

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA - IIAP**

**PROCESO CAS N° 0022-2012-IIAP**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: UN ESPECIALISTA EN SOCIOECONOMIA; UN ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG) Y TELEDETECCION**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de: Un Especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Teledetección.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección de Programa de Investigación en Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiente - PROTERRA.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Personal del IIAP.

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen laboral especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- e. Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.

**II. PERFIL DE PUESTOS**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de cinco (5) años en estudios utilizando los Sistemas de Información Geográfica y Percepción Remota. Haber participado en, por lo menos, dos (2) procesos de ZEE con énfasis en la elaboración de mapas temáticos y modelos de evaluación territorial.
<b>Competencias</b>	Aptitud de trabajo en equipos multidisciplinarios.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Título profesional (colegiado y habilitado) en ciencias de la tierra o ciencias naturales, con amplio dominio de software aplicado en Geo Informática.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	Cursos de actualización en SIG y procesos ZEE, con un mínimo de 60 horas lectivas acumuladas en los últimos 4 años. Y, por lo menos, un estudio de especialización (curso, programa, diplomatura, etc.; igual o mayor a 100 horas lectivas), en SIG y Percepción Remota.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b> mínimos o indispensables y deseables	Conocimientos sobre procesos de procesos de Zonificación Ecológica y Económica, SIG, Percepción Remota y dominio de software aplicado en Geo Informática.
<b>Manejo de Entornos Informáticos</b>	Conocimiento de Office a nivel de usuario y dominio de software aplicado en Geo Informática.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

**Para la meta "Zonificación de peligros, vulnerabilidad y riesgos del departamento de Loreto".**

- a. Procesar imágenes de satélite y sistematizar la información temática para uso de los especialistas.
- b. Ingegrar los mapas temáticos y contribuir con el análisis para la generación de modelos de peligros, vulnerabilidad, riesgos del departamento de Loreto.
- c. Contribuir con el modelamiento para la generación de mapas, la base de datos y la metadata y la memoria descriptiva.

**Para la meta "Micro Zonificación Ecológica y Económica del área de influencia de la carretera Iquitos-Nauta".**

- d. Sistematizar la información cartográfica de base para ser utilizada por los especialistas temáticos.
- e. Integrar los modelos temáticos y coordinar la elaboración de los submodelos de evaluación.
- f. Contribuir con los especialistas en el desarrollo y ejecución del modelamiento de la ZEE.
- g. Hacer la composición de los mapas generados en el proceso ZEE de la zona norte del departamento de Loreto.

**Para la meta "Monitoreo de la deforestación de la Amazonía peruana".**

- h. Procesar las imágenes de satélite y construir un mosaico de las mismas.
- i. Sistematizar la información temática y elaborar los mapas generados en el proceso de monitoreo de la deforestación (análisis multitemporal) de los departamentos de Loreto, San Martín, Amazonas y Ucayali.

#### Otras actividades

El especialista brindará asesoría en su especialidad o desarrollará otras actividades según los requerimientos de la Dirección del Programa PROTERRA y de la Alta Dirección del IIAP.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Sede Central IIAP. Av. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista, Maynas.
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: A partir del 01/08/2012. Término: 31 de diciembre de 2012
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Con residencia en la ciudad de Iquitos y dedicación a tiempo completo. Disponibilidad para viajar a las regiones amazónicas y otras ciudades del país en comisión de servicios.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	30-may-12	Directorio del IIAP
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 3 al 16/07/2012	Unidad de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Institucional: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> (sección Noticias-Eventos)	Día 17-07-2012	Unidad de Personal
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía <i>email</i> : <a href="mailto:tjimen@iiap.org.pe">tjimen@iiap.org.pe</a> o físico en/a la siguiente dirección: Av. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.	Del 17 al 23/07/2012. Hora: De 7:30 a.m. a 3:30 p.m.	Mesa de Partes
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la hoja de vida	Día 24-07-2012	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en web: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> , sección Noticias-Eventos.	Día 24-07-2012	Comisión de Selección
5	Otras evaluaciones: Evaluación técnica. Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	25-07-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.	Comisión de Selección
	Evaluación psicotécnica. Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	26-07-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.	Comisión de Selección
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en web: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> , sección Noticias-Eventos. Evaluación Técnica	25-07-2012 Hora: 03:00 p.m.	Comisión de Selección
	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en web: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> , sección Noticias-Eventos. Evaluación Psicotécnica	26-07-2012 Hora: 03:00 p.m.	Comisión de Selección
7	Entrevista Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	27-07-2012 Hora: de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.	Comisión de Selección
8	Publicación de resultado final en web: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> , sección Noticias-Eventos.	27-07-2012 Hora: 03:00 p.m.	Comisión de Selección
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción del Contrato	Del 30-07 al 03-08-2012	Unidad de Personal
10	Registro del Contrato	Del 30-07 al 03-08-2012	Unidad de Personal

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>40%</b>		
a. Experiencia	15%	10	15
b. Cursos y/o estudios de especialización.	7%	4	7
c. Formación académica	12%	8	12
d. Manejo de entornos informáticos	6%	4	6
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>			
<b>OTRAS EVALUACIONES (10)</b>	<b>40%</b>		
a. Evaluación Técnica	25%	16	25
b. Evaluación Psicotécnica	15%	10	15
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>			
<b>ENTREVISTA</b>	<b>20%</b>		
Entrevista	20%	13	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo aprobatorio será de 65.

---

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La Hoja de vida se presentará en Formato ANEXO 04, cuya información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- a) La experiencia consignada en el detalle de la Sección II. Perfil del Puesto, se computa a partir de la obtención del grado académico de Bachiller y se acredita mediante copia de los certificados de labores correspondientes, prestados bajo cualquier modalidad contractual sea laboral, civil u otra.
- b) La formación académica, grado académico y/o nivel de estudios, se acredita mediante copia del título profesional, del diploma de colegiatura y de la constancia de habilitación profesional. Así como, copia del grado de Bachiller.
- c) Los cursos se acredita por medio de copia de aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 100 horas lectivas. Los estudios de especialización se refieren aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada por igual o más de 100 horas lectivas; se acredita mediante copia de los certificados de estudios y/o diplomas correspondientes.
- d) El manejo de entornos informáticos, se acredita mediante copia de los certificados de estudios correspondientes.

### 2. Documentación adicional:

En la etapa de presentación de la Hoja de Vida documentada, se adjuntará el Anexo 03: Solicitud de postulante.

### 3. Otra información que resulte conveniente:

El ganador del proceso, dentro del plazo establecido en la Sección V: Cronograma y etapas del proceso, firmará su contrato en la Unidad de Personal, debiendo firmar además las Declaraciones Juradas de Ausencia de Incompatibilidades y de Parentesco por Consanguinidad y Afinidad, y otros documentos requeridos por la Unidad de Personal.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

**ANEXO 01**  
**PROCESO CAS N° 0022-2012-IIAP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: UN ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION  
 GEOGRAFICA (SIG) Y TELEDETECCION

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES**

**\*\* Etapa sin puntaje**

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
∞		

**\*\* Etapa con puntaje**

NOMBRES Y APELLIDOS				ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1					
2					
3					
∞					

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

1.

Etapa \_\_\_\_\_ (detallar )

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

(detallar, en caso corresponda)

FECHA: \_\_\_\_\_

**ANEXO 02**  
**PROCESO CAS N° 0022-2012-IIAP**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: UN ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG) Y TELEDETECCION

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	RESULTADO
1	<b>GANADOR</b>

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a \_\_\_\_\_ (nombre y/o área de la entidad), sito en \_\_\_\_\_ (indicar dirección), del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con \_\_\_\_\_ (indicar área encargada) al teléfono \_\_\_\_\_ (indicar) y/o al correo electrónico \_\_\_\_\_ (indicar) dentro del plazo señalado.

**NOTA**

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: \_\_\_\_\_

---